

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Carlos Manuel Llano Alzate Jefe de la Oficina Nacional de Control Interno-ONCI	Período evaluado: Julio-Octubre 2013
		Fecha de elaboración: 25/11/2013

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Universidad Nacional de Colombia a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno "MECI" – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.

Este informe guarda coherencia con el formato que el Departamento Administrativo de la Función Pública puso a disposición para tal efecto. De igual forma, y como un elemento pedagógico sobre la estructura de los subsistemas y la forma como la Universidad Nacional de Colombia les da cumplimiento, se hace una descripción por cada subsistema con algunos de sus registros de implementación en el Sistema Integrado de Gestión.

Para la elaboración del presente informe se retoma el resultado de la evaluación al cuatrimestre marzo-junio 2013, además de la aplicación de la encuesta propuesta por el DAFP a los directivos, el resultado de las auditorías internas a cargo de la Oficina Nacional de Control Interno, señalando las principales acciones de mejoramiento que se han comprometido y su estado de implementación a la fecha de corte de este informe.

## Subsistema de Control Estratégico

## Avances

**COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

- Entendiendo la importancia del Compromiso Ético, mediante oficio VRG 529 del 15 de Octubre de 2013 "Seguimiento, análisis y cierre de los compromisos establecidos en los diferentes componentes del Sistema de Calidad de la Universidad" se recomendó como primera actividad revisar y socializar entre los procesos los lineamientos básicos del Sistema de Calidad entre los que se encuentra el Ideario Ético. Esta actividad al interior del proceso fortalece el compromiso institucional de cada uno de sus participantes, identificando claramente como contribuyen a alcanzar los objetivos propuestos. Por lo tanto, la actividad se está realizando entre los responsables de los procesos en las Sedes, Facultades y Nivel Nacional.
- Dentro de los procesos de inducción de la Universidad, se han incorporado espacios de inducción en ética, la sede Bogotá desarrolló el tema de acciones incluyentes en la UN, donde trabajo el tema de valores institucionales y política incluyente en asuntos de género, diversidad y discapacidad. En la Sede Caribe dentro de los temas tratados en la jornada de inducción se trató el tema compromiso ético. El tema de la ética, inducción al compromiso ético, y compromiso ético de la UN en la sede Manizales es abordado en el marco de la cátedra "Conociendo la Universidad".
- En la Sede Medellín dentro del Módulo Compromiso Ético se desarrollaron temas como (convivencia e inclusión, vivencias en la vida universitaria) entre otros, en la Sede de Orinoquia se desarrolla el modulo ético en la semana de inducción, en el portafolio de servicios y en la feria de servicios.
- En la actualidad se encuentran en comisión de estudio 170 docentes en doctorado de las diferentes Sedes: Bogotá 105, Caribe 1, Manizales 11, Medellín 41, Palmira 12 y comisionados 8 en maestría: Bogotá 7, Medellín 1.
- De acuerdo a los resultados de las evaluaciones de capacitación del 2012, se realizaron acciones de mejora con el fin de mitigar las debilidades detectadas, algunas como: cumplimiento en fechas y horarios, mejoramiento de la relación con cada facultad para la programación de la jornada; coordinar tiempos determinados y personal encargado, innovación en nuevas metodologías de aprendizaje, articulación desde la planeación hasta la ejecución de la inducción con otras instancias, temas más concretos, promoción de más espacios de integración y socialización de la comunidad universitaria.
- Las Direcciones Nacionales de Bienestar Universitario y de Talento Humano, realizaron una encuesta en el mes de septiembre con el fin de evaluar y hacer seguimiento a los procesos de inducción y re-inducción que se adelantan en las sedes para los servidores públicos docentes y administrativos, tal como lo establece la Resolución 028 de 2012 de Rectoría.
- Las acciones de capacitación para el personal administrativo del Nivel Nacional han apuntado al desarrollo de las competencias funcionales y comportamentales en concordancia con los Manuales Específicos de Funciones y las necesidades de las dependencias, en este sentido han atendido el direccionamiento estratégico planteado desde la Circular 07 de agosto de 2013.
- Sobre el apoyo económico para adelantar programas de educación formal es pertinente comentar que el 09 de agosto de 2013, se firmó un compromiso entre la Universidad y los trabajadores para ampliar el monto del reintegro el cual será hasta del 80% del valor de la matrícula y se definió que se garantizará la armonización de lo previsto en el artículo 23 de la Resolución de Rectoría No. 661 de 2007. En la actualidad está en trámite el Acto Administrativo que reglamenta el tema.

- La División Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra elaborando el Programa para la Identificación y Control de los Factores de Riesgo Psicosocial, con el que se busca identificar los factores de riesgo y protección intralaborales, extra laborales y condiciones individuales que pueden estar afectando la percepción que tienen los funcionarios del medio ambiente laboral.
- Como parte de las medidas que permiten el mejoramiento del clima laboral, la Universidad Nacional de Colombia expidió la Resolución de Rectoría N° 1010 del 30 de septiembre de 2013, *por la cual se unifican los criterios normativos y procedimentales internos, y se implementan los mecanismos de prevención y corrección de las conductas que constituyen acoso laboral para la Universidad Nacional de Colombia.*
- La evaluación de desempeño de cargos administrativos se ha realizado en lo corrido del año, y a fecha de corte del 31 de agosto de 2013 las evaluaciones realizadas son de un 85%, faltando el 15% por la calificación final.
- Edificando, es el conjunto de instrumentos, aplicaciones y procesos de la Universidad Nacional de Colombia que permite entregarle a los docentes y a las diferentes instancias institucionales información oportuna sobre su desempeño, obtenida mediante la participación de diferentes perspectivas de la comunidad académica<sup>1</sup>. Cada periodo se publican los resultados de la Encuesta de Percepción Estudiantil del Desempeño Docente, así como las sugerencias de mejoramiento.
- Se ha desarrollado una propuesta preliminar de normatividad para la implementación del modelo de competencias para la gestión del Talento Humano de la planta de personal administrativo.
- La Universidad trabaja en una nueva propuesta para el Plan Maestro que estaba planteado para 2013 – 2015, ahora se diseña para 2013 - 2023, propuesta que está encaminada a la transición de los Programas de Salud Ocupacional a los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a las disposiciones de ley establecidas en la Resolución 2923 de 2011 del Ministerio de Trabajo.
- De acuerdo con lo estipulado en Resolución de Rectoría 1428 de 2006, el Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno y los Subcomités de Coordinación de las sedes Medellín, Manizales y Palmira para el periodo en evaluación han realizado las reuniones ordinarias en la periodicidad y frecuencia establecidas.
- Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 0984 de 2012 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Resolución de Rectoría 407 del 21 de 2004, la Oficina Nacional de Control Interno elaboró el Informe de seguimiento a las políticas de austeridad y eficiencia del gasto correspondiente al periodo Julio a Agosto de 2013. Como resultado de este seguimiento se concluyó que, en el Nivel Nacional como en las demás Sedes, los gastos o erogaciones realizados por la Universidad durante el trimestre reportado, en general, se ajustan a las normas de austeridad emitidas por la Institución. No obstante, durante el trimestre julio- septiembre, una vez analizados los objetos de algunos servicios se remitió a la Instancia disciplinaria cuatro casos que se relacionan por presentar una presunta violación a las normas internas de austeridad; correspondientes al Nivel Nacional y Sede Bogotá. En las restantes Sedes, no se observaron situaciones de probable violación de las normas anteriormente relacionadas.
- Durante el periodo julio-octubre de 2013 la Vicerrectoría General ha programado y realizado 3 reuniones con la presencia de los Directivos del Nivel Nacional, los Vicerrectores y Directores de Sede, y los decanos de la Sede Bogotá. Dichas reuniones con el objetivo de presentar a los directivos del Nivel Nacional, Sede y Facultades la formulación del proyecto de inversión 1614 en el marco del programa "Gestión de Calidad y Desarrollo Organizacional" del Plan Global de Desarrollo 2013-2015, el cual respalda la consolidación de un sistema integrado de calidad para la Universidad, e informar sobre la auditoría de seguimiento a la Certificación en la Norma Técnica Colombiana de Gestión Pública NTCGP1000:2009 e ISO9001:2008 otorgada por el ICONTEC a la Universidad en el año 2012.
- A partir de la aprobación en el Sistema BPUN del proyecto de inversión "*Consolidación del Sistema Integrado de Calidad a través del Fortalecimiento de la Gestión por Procesos y la Mejora Continua de la Universidad Nacional de Colombia*", cuyo objetivo es fortalecer la gestión por procesos y la mejora continua de la UN mediante un Sistema Integrado de Calidad sin desconocer la autonomía universitaria de la UN, se iniciaron las reuniones a nivel directivo para socializar los objetivos y actividades propuestos en cuanto al Sistema de Gestión de Calidad de la UN para el 2013-2015. Así mismo, se formalizó la necesidad de establecer un Comité Interdisciplinario de carácter directivo y otro de carácter técnico para la definición de metodologías de trabajo de cada componente y su ejecución, enfocadas a la reorientación del Sistema de Calidad contemplada en el Plan Global de Desarrollo vigente.
- A la fecha, se ha identificado la normatividad objeto de revisión, ajuste y modificación que rige el Sistema Integrado de Calidad de acuerdo a metas preestablecidas alineadas con los fines y propósitos de la Universidad.<sup>2</sup>
- Entre los meses de julio y septiembre de 2013 la Gerencia Nacional financiera y Administrativa lideró un ejercicio de retroalimentación de la propuesta Régimen Financiero con la participación de las direcciones administrativas y financieras de las sedes, la dirección de gestión sede Bogotá y áreas financieras de Unisalud. Adicionalmente se realizó visitas a otras universidades, el Banco de la República y la imprenta nacional para conocer sus modelos financieros dada su autonomía y su objeto. A la fecha la GNFA esta adecuando el documento con los aportes dados por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística, la Oficina Nacional de Control Interno y la Dirección Jurídica Nacional, finalizada esta actividad se prevé realizar una actividad de socialización dirigida a la comunidad universitaria, previa presentación ante al Consejo Superior Universitario.
- La Oficina Nacional de Control Interno con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento de los compromisos de

<sup>1</sup> <http://www.edificando.unal.edu.co/>

<sup>2</sup> Proyecto de Inversión BPUN 1614: "Consolidación Del Sistema Integrado de Calidad a través del fortalecimiento de la Gestión por Procesos y la Mejora Continua se la Universidad Nacional de Colombia

mejoramiento derivados de las evaluaciones independientes, mediante oficios ONCI 577 al 582 solicitó a las dependencias con acciones abiertas el reporte de avance de los compromisos suscritos, con el fin de emitir un informe consolidado para el mes de Diciembre.

#### **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

- Inicialmente el horizonte propuesto para el proyecto "Construcción de la visión institucional y los lineamientos estratégicos de la universidad nacional a 2032" era a 2032 pero dado que el CESU está planteando una planeación del Sistema de Educación Superior a 2034, se consideró conveniente que las dos fechas coincidan.
- El proyecto se desarrollará a partir de febrero de 2014 hasta diciembre de 2017, por etapas. Actualmente se están realizando acciones como: La DNPE está construyendo consensos con grupos líderes de la Universidad dado que se requiere un acuerdo detallado sobre los alcances del ejercicio, las metodologías de participación y el presupuesto del proyecto, retomando -para corregir- las experiencias poco exitosas de los Claustros y las Colegiaturas. Por otro lado, se hará una socialización de la propuesta en la próxima reunión de Comité de Vicerrectores Nacionales con el propósito de mejorar el diseño y empezar a conformar los equipos básicos de expertos en cada tema.
- No se han realizado cambios en el mapa de procesos. Actualmente, el mapa de procesos de la Universidad Nacional cuenta con 16 macroprocesos y 63 procesos.
- Después del ejercicio realizado entre las dependencias del Nivel Nacional, la Vicerrectoría General, la Secretaria General, Rectoría y los delegados del Consejo Superior Universitario, se emitió el Acuerdo 113 de 2013 del CSU por el "Por el cual se establece la estructura interna académico - administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia". Ver link: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=58926>.
- En la actualidad se adelanta la reglamentación de la normatividad de las dependencias del Nivel Nacional por parte de la Rectoría. Así mismo, se inició el trabajo para la construcción de los acuerdos de estructura de Sede, con las propuestas enviadas por los Vicerrectores de Sede y Directores de Sedes de Presencia Nacional a lo largo del año 2013.
- En sesión del 23 de Octubre la Comisión institucional creada, para la formulación, revisión y actualización al Estatuto de Personal Administrativo, estableció una nueva metodología con el fin de avanzar sobre el estudio de Revisión y Actualización del Estatuto, el cual consiste en lo siguiente: para el día 12 de diciembre de 2013 cada grupo de interés presentará una propuesta de Estatuto y una vez recibida se consolidará y se programarán nuevas sesiones para consolidar la propuesta definitiva.

#### **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS**

- La Vicerrectoría General inició el ejercicio de revisión y actualización del Mapa de Riesgos Estratégico de la UN de manera participativa con representantes de diferentes procesos de la Universidad en el Nivel Nacional, en el cual se ha considerado el contexto actual de la institución y se ha tomado como uno de los insumos para la identificación de riesgos estratégicos institucionales el análisis de contexto realizado en el Plan Global de Desarrollo 2013-2015 y el Mapa de Riesgos Estratégico 2011-2012.
- En el marco del Plan Global de Desarrollo, específicamente del Programa No. 1 – Proyección Nacional e Internacional de la UN, cuyo Objetivo 1.1 determina Construir la visión de Universidad a largo plazo que permita ejercer el rol estratégico de la Institución al año 2032, el equipo de trabajo de la Vicerrectoría General desarrolló un taller de planeación prospectiva. El desarrollo de éste ejercicio prospectivo refleja la importancia que tiene para la UN el hecho de definir un rumbo que le permita no solo continuar atendiendo su objeto misional en los términos en los que tradicionalmente lo ha hecho, sino adaptarse como una organización dinámica a los cambios del entorno y a los retos que le asigna la sociedad, con los medios actuales y potenciales con los que cuenta.
- A partir de la revisión realizada por las Sedes del Mapa de Riesgos Estratégicos, en el segundo semestre de 2013 se recibieron opiniones respecto a la necesidad de ajustarlo a la metodología actualizada de gestión del riesgo de la UN, que incluye los lineamientos del DAFP, para incorporar el análisis de causas, consecuencias y la valoración antes y después de controles.
- Se inició la revisión del Mapa de Riesgos Estratégico de manera participativa con los delegados en el Nivel Nacional de los principales procesos de la UN. Se revisó la Metodología actualizada de Gestión del Riesgo de la UN contenida en la guía U-GU-15.001.003 Guía Básica de Administración del Riesgo. Se determinó que una vez los equipos asignados para revisar las causas y consecuencias de cada uno de los riesgos propuestos, haya terminado su análisis, se realizará una reunión con todo el equipo de delegados y así preparar la propuesta que se presentará a la Alta Dirección, antes de finalizar el mes de Diciembre de 2013.
- La Dirección Nacional de Planeación y Estadística - DNPE se encargó de elaborar el documento "Borrador del Plan Anticorrupción Por la Probidad y la Transparencia de la Universidad Nacional de Colombia". De igual manera, la DNPE se encargó de elaborar el Plan de Actividades para 2013 orientado a la definición de mecanismos y metodologías para que en 2014 se pueda tener claridad de cómo desarrollar cada componente del Plan Anticorrupción.

#### **Dificultades**

##### **COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

- No se dispone de información sobre actividades de socialización del fortalecimiento del entorno ético y promoción de la convivencia desarrolladas en las sedes Bogotá, Medellín, Palmira, Orinoquía, Amazonía.

- Después de finalizado el Subproyecto de Fortalecimiento del Entorno Ético de la UN perteneciente al proyecto UNSIMEGE, no se han definido responsables del mantenimiento del Observatorio del Entorno Ético y por lo tanto, durante 2013 no se han adelantado actividades relacionadas.
- No se reportan avances sobre el proyecto de Acuerdo para reglamentar la política de incentivos de los servidores administrativos de la Universidad Nacional.
- En las sedes Amazonía, Caribe, Manizales y Palmira no se han realizado jornadas de inducción para docentes y administrativos. Así mismo, en lo corrido de 2013 no se han realizado jornadas de re-inducción para docentes y empleados administrativos en ninguna de las sedes.

#### COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- La última acción adelantada por la Dirección Nacional de Planeación relacionada con las modificaciones al Estatuto General de la Universidad, se llevó a cabo en el mes de abril de 2012, mediante un oficio remitido a la Secretaría del Consejo Superior Universitario, en el cual se reiteró la necesidad de continuar con la discusión de la propuesta de "modificaciones al Estatuto General de la Universidad", teniendo en cuenta las recomendaciones de ajuste a la misma presentadas por esta oficina a fin de poder aprobar el Régimen de Planeación y Evaluación de Resultados propuesto; por tanto durante el transcurso de la nueva administración de la Universidad, no se han adelantado acciones al respecto.
- El seguimiento y cierre de los planes de tratamiento de los riesgos estratégicos identificados en 2011 se inició finalizando el mes de octubre con el envío del Plan de Trabajo y Ruta Crítica de Gestión de Calidad UN mediante el oficio VRG-529 del 15 de octubre de 2013. En dicha comunicación se informó a los líderes de procesos en el Nivel Nacional y a los Vicerrectores y Directores de Sede, la necesidad de realizar el seguimiento y cierre de los planes de tratamiento generados por los riesgos estratégicos, que se encuentran bajo la responsabilidad de los directivos del Nivel Nacional y se remitió mediante correo electrónico a las áreas responsables de actividades, los planes de tratamiento pendientes de cierre. A la fecha se encuentra pendiente del reporte de cada proceso.

#### COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS

- La propuesta de riesgos de corrupción de la UN se encuentra aún en construcción<sup>3</sup>.

### Subsistema de Control de Gestión

#### Avances

##### COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

- La planeación operativa correspondiente al 2013 está sustentada en los planes de acción de sede y facultad, dado a la fecha no se ha definido la continuidad con respecto del SIPLO.
- De acuerdo con lo reportado por la Vicerrectoría General a la fecha de cierre de este informe, en total en el Nivel Nacional se construyeron 307 indicadores con su respectiva hoja de vida. De estos 307 indicadores de proceso, existen 128 de eficacia, 86 de eficiencia y 93 de efectividad. Las Sedes también formularon indicadores de procesos de acuerdo a su aplicabilidad. La Vicerrectoría General se encuentra avanzando en la consolidación de los indicadores de procesos de las sedes.
- Durante el cuatrimestre en evaluación se aprobó mediante el Acuerdo 113 de 2013 del CSU ". la estructura interna académico - administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia" en la cual se asigna a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística la función "3. Monitorear la ejecución de la planeación, el diseño, construcción y administración del sistema de indicadores para la evaluación de la gestión, conforme a los parámetros e instrumentos que se establezcan en el régimen de planeación".
- La Vicerrectoría General mediante oficio VRG 529 presentó el Plan de Trabajo y la Ruta Crítica de actividades a desarrollar por los procesos en cuanto al Sistema Integrado de calidad, allí establece las actividades: "Realizar la medición y el análisis de los indicadores de proceso formulados" e "Iniciar la actualización de los indicadores de proceso para el año 2014 de manera unificada entre los distintos niveles (nacional, sede y facultad) bajo los lineamientos que se emitan desde la Dirección Nacional de Planeación y Estadística".
- La Vicerrectoría General a través del Sistema de Calidad apoya de manera articulada a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística en la identificación de metodologías para el fortalecimiento del Sistema de Indicadores y en particular los indicadores por proceso. Algunas de las tareas realizadas para cumplir con dicho propósito desde la Vicerrectoría General y presentadas como insumo a la DNPE, durante el cuatrimestre fueron: revisión comparativa de las hojas de vida de los indicadores de procesos documentadas en el Nivel Nacional con respecto a los registros del módulo de Desempeño del aplicativo Soft Expert, presentación general del estado actual de los indicadores de proceso con los que cuenta la Universidad en el Nivel Nacional al equipo de la Unidad Estadística UN, recomendaciones frente a consolidar y analizar los indicadores por proceso formulados por las Sedes, con el propósito de revisar la conveniencia y viabilidad de unificar indicadores por proceso y, fortalecer la medición de procesos.
- De acuerdo a las cifras reportadas por el aplicativo Soft Expert sobre el número de consultas al módulo Documentos (en el que se encuentran los documentos del Manual de procedimientos), a 30 de octubre de 2013 el módulo ha recibido 37695 consultas. Esto evidencia el uso del manual de procedimientos como herramienta de consulta.

<sup>3</sup> <http://www.onp.unal.edu.co/>

- Se solicitó a cada uno de los Vicerrectores, Directivos y Jefes del Nivel Nacional, Sedes y Facultad que realicen el seguimiento, análisis y cierre de los compromisos establecidos para la vigencia 2012 y las vigencias anteriores, si es el caso, en los temas de gestión por proceso, planes de mejoramiento, gestión del riesgo, indicadores de proceso, gestión documental y satisfacción del usuario, así como, en la vigencia actual 2013 continuar con el fortalecimiento de los componentes enunciados, el conocimiento del sistema de calidad, la revisión por la dirección y la identificación de buenas prácticas ya existentes.

#### **COMPONENTE INFORMACIÓN**

- El Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias SQRYs, de la Universidad dispone de las líneas de atención telefónica gratuita en cada una de las Sedes (01 8000); buzones ubicados en dependencias y áreas estratégicas claves. De igual manera se ha destacado el mejoramiento en la accesibilidad al Sistema por medio de los links que llevan al usuario a la utilización de formatos electrónicos en los cuales se puede interponer la queja, reclamo o sugerencia. El SQRYs brinda acceso al vínculo o link mediante el cual muestra la opción de cada Sede, para así poder reportar la observación por parte del usuario por medio de correo electrónico. Es decir que la accesibilidad al SQRYs, en general, presenta mejores condiciones al estar más visibles los links respectivos<sup>4</sup>.
- Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Plan Global de Desarrollo 2013-2015, en reunión sostenida entre la Vicerrectoría con la Secretaría General en el mes de octubre del año en curso y las consideraciones de integración al Sistema de Calidad de la Universidad con los diferentes componentes de eficiencia administrativa, se hace necesario unificar el sistema de Buen Trámite con el Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos bajo el principio de integralidad y atención al ciudadano, de igual manera, poner en marcha el ejercicio de automatización realizado a este procedimiento a finales del año 2012 .
- La Universidad recibió visita del grupo de Inspección, Control y Vigilancia del Archivo General de la Nación, producto de la misma quedaron 15 hallazgos, la universidad diseñó su plan de mejoramiento archivístico, estableciendo fechas de corto y mediano plazo, que no pueden superar los dos años, a partir de la fecha de aprobación de la AGN , se deberá enviar trimestralmente el informe de avance de las actividades desarrolladas en virtud del PMA.
- Las Tablas de Retención Documental de la Universidad se actualizan periódicamente, en cada una de las sedes de acuerdo con las directrices externas e internas en esta materia. En la más reciente actualización se estandarizaron las series documentales: PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN; CONTRATOS ÓRDENES CONTRACTUALES Y BOLETINES DE CAJA Y BANCOS, actualización que fue aprobada por el Comité de Archivo de la UN.
- En el marco el Plan global de desarrollo 2013-2015, la Dirección Nacional de tecnologías, se estructuraron y se formularon los siguientes proyectos: a) definir, adoptar e implementar un modelo de arquitectura empresarial bajo estándares internacionales, b) definir, adoptar e implementar un modelo de gestión de Tecnologías de Información, bajo estándares internacionales, c) definir, evaluar rediseñar y puesta en operación de una plataforma integrada de sistemas de información institucionales, d) diseñar, estructurar e implementar un plan integral de continuidad de TI(seguridad, contingencias, vulnerabilidad y gestión y evaluación de riesgos TI bajo estándares internacionales, e) definir, evaluar rediseñar y puesta en operación de la infraestructura de conectividad(cobertura y velocidad de conexión), acorde a las necesidades actuales y crecimiento futuro, f) definir, evaluar rediseñar y puesta en operación de la infraestructura de procesamiento), acorde a las necesidades actuales y crecimiento futuro, g) definir, evaluar rediseñar y puesta en operación de la infraestructura almacenamiento, acorde a las necesidades actuales y crecimiento futuro.
- La Universidad cuenta con 36 sistemas de información para apoyar y automatizar las actividades realizadas por los diferentes macroprocesos y procesos de la entidad.
- Durante el cuatrimestre en evaluación se realizó actualización a los siguientes sistemas de información: QUIPU, HERMES, SIA, Sistema de información Concursos Docentes, UNINSCRIPCIONES, SARA, SIE, BPUN.

#### **COMPONENTE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

- La Unidad de Medios de Comunicación UNIMEDIOS en el marco del Plan global de desarrollo 2013-2015, cuenta con 6 proyectos aprobados por la Oficina Nacional de Planeación. Estos proyectos están relacionados con: debates públicos y repositorio digital de la Universidad Nacional de Colombia, apropiación, activación y reconocimiento del patrimonio arquitectónico y de archivo especiales de la UN, Política de Comunicaciones para la UN, sistema de comunicación digital, campañas institucionales para el mejoramiento del clima institucional, red de fortalecimiento radiofónica de la UN.
- La Universidad con el fin de realizar las mediciones para evaluar los canales de comunicación de la UN realiza encuestas mensuales sobre: monitoreo de medios (noticias de la UN negativas, neutras y positivas) en el cuatrimestre en evaluación se encontraron 6694 menciones, se realiza también el sondeo Web Prisma TV en términos de contenido, imagen categorías, así mismo el sondeo Web UN- Radio en cuanto al número de visitas recibidas. Además se realiza la medición de la campaña institucional Orgullo UN, con tres enfoques: institucional, patrimonio y comunidad. Otras de las encuestas que se ejecutan tienen que ver con los Boletines de la UN y las estadísticas Web de los debates.
- La Oficina Nacional de Control Interno realizó evaluación al ejercicio de rendición de cuentas para la vigencia 2012, El informe muestra que sin dejar a un lado los avances que ha tenido la Universidad en cuanto al proceso de Rendición de Cuentas, y dado que se trata de un proceso aún en construcción, requiere mejoras que fortalezcan la comunicación en

<sup>4</sup> INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-OCTUBRE 2013

doble vía con los diferentes actores relevantes en la gestión universitaria.

- El Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos “Régimen Legal” de la Universidad Nacional de Colombia” a noviembre 14 de 2013 con 8894 documentos publicados entre (acuerdos, resoluciones, conceptos, circulares, convenciones colectivas, instructivos, decretos, leyes, sentencias, documentos de Relatoría entre otros), el incremento con el reporte del informe anterior, obedece a la publicación de los actos académicos y administrativos de carácter general que han sido expedidos por las autoridades del nivel nacional y de los niveles centrales y de facultad en el período correspondiente a julio de 2013 a la fecha y a normas del Consejo Académico de años anteriores a 1993 que se han publicado en el marco de la ejecución del proyecto “Consolidación del Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de conceptos “Régimen Legal” – Segunda Etapa”. La Secretaría General continúa con la labor de apoyo a las dependencias en lo que respecta al proceso de elaboración de normas y con las respuestas a las consultas de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general, en torno a la normatividad que rige la Universidad.

## Dificultades

### COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

- A partir de la terminación del Plan Global de Desarrollo 2010-2012, se definió que era necesario reevaluar la continuidad del uso de la herramienta SIPLO antes de iniciar un nuevo ejercicio de Planeación Operativa y de actualización de Políticas Operativas. La Vicerrectoría General solicitó a la Oficina Nacional de Planeación la revisión de la usabilidad y pertinencia de la herramienta SIPLO PLUS con el fin de determinar si es útil para el ejercicio de planeación de la Universidad y para su seguimiento. Por lo anterior, durante 2013 no se ha iniciado ningún ejercicio de Planeación Operativa en la Universidad. Sin embargo se han adelantado actividades para revisar la viabilidad, desde los equipos técnicos y asesor de la Vicerrectoría General.
- A la fecha no se cuenta con un total de planes de mejoramiento registrados en SoftExpert a partir de los incumplimientos de planeación operativa 2012.

### COMPONENTE INFORMACIÓN

- Bajos niveles de avance en el Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Universidad, lo que puede obedecer en cierta forma a la existencia de falencias estructurales asociadas a disponibilidad presupuestal y la suspensión en la aplicación de los acuerdos que definen las estructuras académico administrativas, por parte del Consejo Superior Universitario<sup>5</sup>.
- Aunque se han desarrollado varias sesiones de trabajo entre la Dirección Nacional de Archivo, la Secretaría General, la Dirección Nacional de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Vicerrectora General encaminadas a aclarar aspectos relativos a la relación del Sistema de Información con otros sistemas, identificar posibles aplicativos (licenciamiento, hardware , consultoría), la universidad no avanza en el proceso de adquisición e implementación de una solución informática, para la gestión documental de la Universidad.

### COMPONENTE COMUNICACIÓN PÚBLICA

- No se evidencia una implementación del ciclo PHVA en el proceso de rendición de cuentas de la UN. Para esto es importante hacer un seguimiento del proceso año a año, comparando las diferentes estadísticas sobre participaciones (datos sobre descarga de documentos, accesos a la página, número de direcciones IP que se registran, niveles de audiencia, número de cuestionarios de evaluación diligenciados), analizando los datos y generando conclusiones y acciones hacia la mejora del proceso.<sup>6</sup>

## Subsistema de Control de Evaluación

### Avances

#### COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN

- El Programa de Auditorías Internas de Calidad de la UN 2013-2014 fue aprobado en sesión del 19 de septiembre por el Comité Nacional de Control Interno. En este programa se propuso iniciar el ejercicio de auditorías internas en 2013 en la Sede Medellín, considerando los Macroprocesos más críticos, incluyendo los tres misionales y aquellos donde se identificaron hallazgos de auditoría externa. Así las cosas, entre septiembre y octubre se ejecutaron las auditorías programadas en la Sede Medellín a 8 macroprocesos, encontrándose en total 23 observaciones y 15 no conformidades.
- Se está adelantando todos los trámites necesarios para establecer el convenio correspondiente para formalizar la realización de la auditoría de seguimiento en el mes de Febrero de 2014.

#### COMPONENTE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- La Oficina Nacional de Control Interno a 30 de Octubre de 2013 cuenta con un nivel general de avance del 74% de su Plan de Trabajo en el que se incluyen los siguientes grupos de actividades: a. Actividades propias de la dirección, b. Fortalecimiento institucional, c. Plan Nacional de Auditorías de Control Interno, d. Otras actividades de control. Dicho

5 INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-OCTUBRE 2013

6 Informe ejecutivo EVALUACIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -VIGENCIA 2012

Plan de Trabajo anual (Plan de Auditorías) fue aprobado para el 2013 mediante el acta No. 04 de 2013 (11 de marzo de 2013) del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno, y posteriormente socializado en las diferentes sedes de la universidad.

- El grupo de profesionales de la ONCI realizó actualización a sus procedimientos, formatos e instructivos, con el fin de optimizar el desarrollo de sus tareas.

#### **COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

- El plan de mejoramiento a 30 de septiembre de 2013, presenta un cumplimiento del 88.64% y un grado de avance del 40.31%, del total de 458 actividades formuladas para los 146 hallazgos de la auditoría realizada por la Contraloría General de la República. El informe de seguimiento fue presentado al Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno el 22 de octubre de 2013.
- Adicional al Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, la Universidad cuenta con Compromisos de Mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, y Planes de Mejoramiento de los Programas Curriculares producto de los procesos de acreditación.

#### **Dificultades**

- No se tiene, reporte del estado de las 14 no conformidades menores derivadas del informe de auditoría del ICONTEC con el que se otorgó la certificación de calidad ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009. Se han realizado actividades de compromiso, solo hasta la tercera semana de diciembre de 2013, se conoce un informe detallado del estado.

#### **Estado general del Sistema de Control Interno**

- Se emitió el oficio VRG-529 del 15 de octubre de 2013 que define el Plan de Trabajo y la Ruta Crítica de actividades a desarrollar por los procesos de la Universidad en lo que resta de 2013, de tal manera que al finalizar el 2013 todos los temas se encuentren al día para así comenzar la aplicación de la metodología de reorientación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Avance en la conformación de un Comité Matricial Estratégico en el Nivel Nacional.
- Construcción y aprobación del programa de auditorías internas de calidad para la Universidad 2013-2014, incluye sedes.
- Avance en el diagnóstico de implementación de Gobierno en Línea y Código Buen Gobierno.
- La actualización de la normatividad interna ha considerado: cambiar la denominación del sistema de calidad (UN-SIMEGE) por un concepto más amplio a Sistema Integrado de Calidad, actualizar la conformación e integrantes de los equipos de trabajo tanto directivo como técnico-operativo, incluir requerimientos de otras normas como Gestión Documental, Gestión Ambiental, Eficiencia Administrativa, Gobierno en Línea, entre otros.

#### **Recomendaciones**

- Es necesario seguir avanzando en la estandarización de los procedimientos de manera que se unifiquen las prácticas en las diferentes sedes y con ello se logre una mayor celeridad y control en la ejecución de los mismos, a la vez que se contribuye con el fortalecimiento del modelo de operación por procesos.
- Fortalecer el componente de administración del riesgo, centrando la gestión en aquellos riesgos de mayor impacto en los objetivos estratégicos, considerando que en la medida en que aumenta el número de planes de tratamiento formulados disminuye la capacidad de implementación y seguimiento a los mismos.
- Unificar y consolidar mecanismos y procedimientos estandarizados para el seguimiento y verificación de la calidad y oportunidad de las respuestas dadas a las sugerencias, quejas, reclamos y derechos de petición, recibidos en las diferentes sedes, así como para la autoevaluación del sistema.
- Se recomienda a la Oficina Nacional de Planeación y Estadística junto con UNIMEDIOS, revisar la estrategia de comunicación con el fin de incrementar la participación en la rendición pública de cuentas, de los diferentes organizaciones y grupos significativos con relación e intereses por la gestión de la universidad; así como de fortalecer y ampliar no solo los canales de información y divulgación, sino también aquellos que permiten recoger información, expectativas y sugerencias de todos los grupos de interés de la comunidad.
- Avanzar en el proceso de adquisición e implementación de una solución informática, para la gestión documental de la Universidad Nacional.
- Fortalecer las actividades relacionadas con: mapa de riesgos de corrupción, medidas concretas para mitigar esos riesgos, estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.



**CARLOS MANUEL LLANO ALZATE**  
Jefe Oficina Nacional de Control Interno